



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2005 148

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en Nota D.2005-506 del 24.08.2005 mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Director del Departamento de Administración Pública y Ciencia Política de dicha Unidad Académica, en el que resultó electa la académica Sra. Julia Poblete Vinaixa; lo señalado en los Decretos U. de C. N°2003-169 del 29.08.2003 y N°2002-093 del 14.05.2002 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

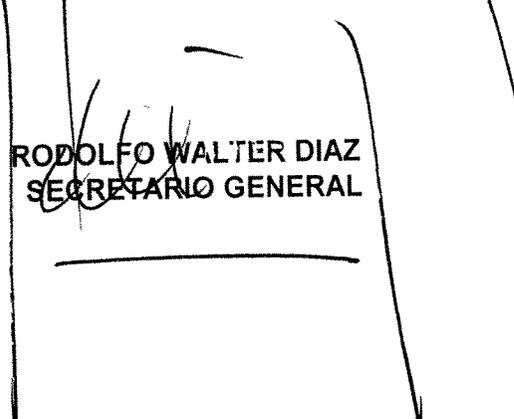
1. Nómbrase Director del Departamento de Administración Pública y Ciencia Política, dependiente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, a la Sra. **JULIA POBLETE VINAIXA**.
2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 22 de agosto de 2005.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase a la interesada; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Director del Instituto GEA; al Director del Centro EULA; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Servicios, Bibliotecas, Dirección de Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 02 de septiembre de 2005.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

PEC/CRP/Imm